

SAT amplía horario de atención a contribuyentes; instalará oficinas móviles

El Ciudadano · 3 de octubre de 2022

Las oficinas de atención a los contribuyentes atenderán a las personas morales todos los viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas



La pandemia de covid-19 originó un **rezago de citas en el Servicio de Administración Tributario (SAT)** que hasta la fecha no se ha regularizado, por ello ampliará el **horario de atención a los contribuyentes** e instalará oficinas móviles.

En un comunicado el **SAT** indicó que **las oficinas de atención a los contribuyentes atenderán a las personas morales todos los viernes en un horario de 9:00 a 16:00 horas**. El servicio inicia el próximo 7 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2022.

Los trámites que los contribuyentes podrán efectuar son la inscripción al RFC y la firma electrónica (e.firma), entre otros.

#ComunicadoSAT

Con el propósito de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, el SAT amplía horarios y espacios de atención. pic.twitter.com/WwlnFycS7Q

— SATMX (@SATMX) October 2, 2022

En qué estados el SAT instalará las Oficinas Móviles

El SAT también indicó que pondrá en operación una **Oficina Móvil** para acercar los servicios y trámites a zonas lejanas. **En un primer momento se desplegará en los estados de Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz** para atender a personas físicas, principalmente.

En la segunda etapa se contempla mover la **Oficina Móvil a Monterrey, Guadalajara, Cancún, Mérida, Tijuana, Ciudad Juárez y Ciudad de México** para atender, preferentemente, a personas morales.

El SAT tiene a disposición para aclarar cualquier duda de los **contribuyentes** el **MarcaSat** 55 62722728 y al chat uno a uno de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Con información de *Excélsior*

Te puede interesar: Conductores poblanos, de los que más infraccionan en México: Inegi

Foto: *Especial*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

✉ bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano